

FUNDAMENTACION:

Las ejecuciones políticas se verifican en Chile, como parte de una política represiva inherente al sistema que se impuso al país por las FFAA a partir del 11 de Septiembre de 1973, sin que haya cesado su práctica durante estos 15 años de régimen militar.

Entendemos por ejecuciones políticas aquellos asesinatos cometidos por funcionarios militares, policiales, agentes de seguridad y otros agentes estatales o paraestatales, cometidos con el propósito deliberado de eliminación o exterminio de opositores.

La eliminación o exterminio de los opositores políticos se realiza asimismo mediante la aplicación sistemática del método del desaparecimiento forzoso.

La utilización indistinta de uno u otro método de exterminio tiene relación directa con las necesidades políticas y de seguridad del régimen, así como también la intensidad de la aplicación de cada método.

En relación al método del desaparecimiento forzoso tenemos una mayor sistematización de la información con un alto grado de certeza a respecto del

Sobre las ejecuciones políticas se conoce una información parcial, referida a casos concretos, respecto de los cuales se ha logrado reunir un importante cúmulo de antecedentes, pero se desconoce el universo total de personas afectadas por esta forma de represión, lo que hace difícil precisar la real dimensión del problema y sus consecuencias al interior de la sociedad chilena.

Así también se desconoce la relación entre las distintas modalidades con que se ha aplicado esta política represiva en el transcurso del tiempo, y las necesidades políticas y de seguridad del régimen en un momento determinado, aspecto de vital importancia de conocer, por cuanto ello explica el carácter institucional de esta forma de represión y descarta la interpretación superficial con la que muchas veces se pretende explicar estos crímenes imputándolos a excesos en las actuaciones de los funcionarios de seguridad o policiales.

*numero de
victimas y las
modalidades
y la respaldar
lidad institucional
vale. No ocurre
lo mismo con
las ejecuciones
políticas.*

130000-130000-130000

La utilización de las ejecuciones políticas como instrumento de poder, es un fenómeno inédito en Chile. Corresponde a la Doctrina de la Seguridad Nacional, marco ideológico del régimen militar.

Manipulación de la Información e impunidad moral.
MANIPULACION DE LA INFORMACION E IMPUNIDAD MORAL.

Este trabajo pretende demostrar el uso instrumental de la información para fines políticos y de seguridad cuando el régimen ha tenido la necesidad de aplicar el método represivo en cuestión lo que por cierto ha significado una recepción distorsionada por parte de la sociedad de la ocurrencia de estos hechos, de tal manera que al no informarse o informarse tergiversadamente sobre hechos tan graves, que afectan al conjunto de la sociedad y no solo a las víctimas y sus familiares se está favoreciendo a la impunidad moral.

Comportamiento del Poder Judicial.

Importa asimismo analizar el comportamiento del Poder Judicial, en lo que dice relación con su falta de iniciativa o incapacidad para investigar desde un primer momento las ejecuciones políticas que se han sucedido con frecuencia en el país, los criterios de aplicación del decreto ley 2178 de Amnistía, que impidieron la posibilidad siquiera de investigar la verdad de lo ocurrido en los casos comprendidos entre el 11 de Septiembre de 1973 hasta Abril de 1978, su ineficacia para investigar los casos ocurridos con posterioridad a la etapa señalada, su aceptación de los informes gubernamentales sin investigar la veracidad de los mismos en forma independiente, entre otros aspectos a generado una realidad de impunidad criminal que también requiere ser abordada en el contexto del estudio de esta política represiva, como un elemento determinante en la factibilidad de su ocurrencia.

Rol de las Organizaciones de Familiares.

De igual de manera se analizarán las condiciones en que surge la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, su rol durante estos años, su actitud ante el Gobierno Militar, y sus relaciones con las Instituciones de Derechos Humanos y otras organizaciones sociales y políticas.

Finalmente examinaremos las diversas formas que ha adoptado la denuncia internacional de los crímenes políticos, y la reacción de la comunidad internacional, a través de sus organismos más representativos.

Así entonces el tratamiento sistemático de los aspectos del problema que se ha señalado, deberán clarificar el universo de personas víctimas de esta práctica represiva, las responsabilidades institucionales, el carácter de la información recibida por la sociedad, el comportamiento del Poder Judicial, y la reacción internacional, y las consecuencias sociales del problema.

10000-15000-110000

sociales a las que pertenecían las víctimas. Impedir Reestructuración organizaciones políticas y sociales. Consolidación modelo político y económico del Regimen.

II c.- DETERMINAR EL UNIVERSO DEL LAS VICTIMAS.

1.- Número de casos

2.- Antecedentes personales: pertenencia a Organizaciones políticas, Sociales, etc.

III.- DETERMINAR EL CARACTER DE LA INFORMACION QUE LA SOCIEDAD HA RECIBIDO RELATIVO A LAS EJECUCIONES POLITICAS.

III A.- INFORMACIONE ENTREGADA POR:

- Organismos Oficiales del Gobierno Militar.
- Medios de Comunicación oficiales o afines al Gob. Militar.
- Medios de Comunicación Opositores.
- Organismos de Derechos Humanos.
- Otras Fuentes de Información.

III B.- EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA CENSURA Y LA IMPUNIDAD MORAL. RELACION.

IV.= DETERMINAR EL COMPORTAMIENTO DEL PODER JUDICIAL RELATIVO A LAS EJECUCIONES POLITICAS.

- a.- Comportamiento de los Tribunales Militares de Tiempo de Guerra. Sentencias de pena de muerte. Fiscalización de la Corte Suprema.
- b) Investigaciones criminales por hechos acaecidos ~~en~~ entre el 11 de septiembre de 1973 y abril de 1978. Aplicación del D.L. de Amnistía. Tribunales Ordinarios y militares .
- c) Investigaciones criminales por hechos acaecidos con posterioridad a la dictación del D.L. de Amnistía .
Tribunales Ordinarios y Militares.

✕

V.= COMPORTAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE FAMILIARES DE LAS PERSONAS EJECUTADAS.

- A.- Actitud ante el Gobierno Militar.
- B.- Actitud ante los Tribunales de Justicia.
- C.- ~~Asociación~~ Agrupación de Familiares de Ejecutado Políticos. Organización. Acciones colectivas de búsqueda

ACTIVIDADES.

Para una mayor claridad es conveniente distinguir entre las diferentes actividades que demandará la realización de la presente investigación atendiendo a las necesidades: Establecer la realidad fáctica comprendida en la investigación. En Chile existen antecedentes recopilados en Organismos de Derechos Humanos, particularmente la Vicaría de la Solidaridad, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Fundación de Ayuda de las Iglesias Cristianas (FASIC) y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos. Estos antecedentes se encuentran en un alto grado de dispersión y deberán ser revisados sistemáticamente en el curso de esta investigación.

Asimismo se hace necesario examinar metódicamente la totalidad de la información de prensa del período que comprende la investigación.

Las investigadoras disponen de información confiable sobre casos de ejecuciones políticas que no ha sido denunciados a los familiares a los Organismos de Derechos Humanos ni publicitados por la prensa. Como parte de la investigación se tomará contacto en las zonas rurales donde se ~~perpetraron~~ perpetraron las ejecuciones, a fin de determinar con precisión el número de víctimas, su identidad. Esto es posible actualmente dadas las nuevas condiciones políticas imperantes.

Se analizarán los estudios realizados en Chile y en el extranjero sobre la represión del Regimen Militar en lo que tenga relevancia para esta investigación. La realidad chilena ha sido examinada profusamente y existen valiosos antecedentes sobre el carácter del Regimen Militar que permiten profundizar temáticas como ésta.

Asimismo se revisará la totalidad de los procesos judiciales instruidos ante los Tribunales Ordinarios y Militares del país con motivo de las ejecuciones de carácter político.

De acuerdo con los objetivos de la investigación antes señalados se examinará rigurosamente la información proporcionada por los medios de comunicación escrita en relación a las ejecuciones políticas del período (11 de sept. 1973 hasta la fecha).

En lo que se refiere a la Denuncia y condena Internacional de las Ejecuciones Políticas se revisarán los respectivos informes elaborados por los Organismos de Derechos Humanos y presentados ante Organismos Internacionales, como asimismo las resoluciones emanadas de éstos últimos.

La investigación comprenderá la realización de Encuentros, Seminarios y Mesas Redondas con miembros de las Organizaciones de Derechos Humanos, incluida la Agrupación de Familiares, abogados y juristas, Jueces de los Tribunales Ordinarios, Profesores de las diferentes Escuelas de Derecho del país y académicos interesados

100000-150000-1810000

6.-

en el tema.

El objetivo de estas reuniones de trabajo será difundir la existencia del problema objeto de la investigación, sensibilizando a la sociedad en general y recibir aportes y sugerencias de los diferentes ~~xxxx~~ sectores.

10000-15000-10000